

## FACULTAD ODONTOLÓGICA

### Finalidades

La Facultad Odontológica, desde su fundación, atiende a la preparación de los alumnos para que lleguen a ser Cirujanos Dentistas. A la vez, con el incremento que va tomando la Facultad, se procura que los alumnos, al hacer sus prácticas con el público bajo la vigilancia de los profesores y Jefes de Clínica, desarrollen una labor social, atendiendo a las personas que no pueden pagar en consultorios particulares pero sin perder de vista el principal objeto de la Institución.

Como ha sido un hecho en nuestro medio, que durante largos años, y antes de la fundación de la Escuela, se mezclaran en esta profesión algunos individuos poco escrupulosos, desde el punto de vista de la ética profesional, se ha procurado inculcar en los alumnos ideas de sana moral, desarrollando los programas de Deontología y exigiéndoles en el acto más solemne de la aprobación en el último examen, una protesta de profesar la carrera honestamente.

### Plan de estudios

Para obtener la preparación de los alumnos para ser cirujanos dentistas, ha sido indispensable, desde la fundación del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental, anexo a la Escuela Nacional de Medicina, verificada el 19 de abril de 1904, impartir la enseñanza, teórica y práctica, en el seno de la institución.

La enseñanza práctica se ha llevado a cabo en los laboratorios y en las clínicas a las que concurren los enfermos, que cubriendo, los que pueden hacerlo, el valor de los materiales empleados en sus tratamientos, obtienen la atención quirúrgica o protésica que necesitan.

El año de 1925 se advirtió por el nuevo Director que, a pesar del adelanto y progreso que el Plan de Estudios había tenido hasta entonces, no llenaba aún las aspiraciones de los Cirujanos Dentistas, y, para remediar esta deficiencia, sometió a la consideración del Rector y del Consejo Universitario, en 1926, una reforma radical al Plan de Estudios que regía, cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

- a) Aumento de un año de estudios, para hacer la carrera en cuatro años.
- b) Creación de nuevas asignaturas.
- e) División de algunas cátedras para enseñar mejor algunas materias que, en su desarrollo, requieren mayor extensión.

Estas reformas, aprobadas por el Consejo Universitario y por el Rector, fueron sancionadas por la Secretaría de Educación Pública, habiéndose hecho, desde luego, la adaptación del Nuevo Plan de Estudios, armonizando así los intereses de los alumnos que se habían inscrito conforme al plan anterior. Los alumnos que ingresaron a la Escuela, después de la vigencia del nuevo plan, se sujetaron en todo a lo aprobado por el Consejo Universitario.

La instrucción profesional se imparte sobre una base científica, pero eminentemente práctica; teniendo presente que no pierda jamás contacto el alumno con la vida práctica; es decir, que al abandonar la Escuela no se haya convertido únicamente en teorizante, sino que se le prepare debidamente, para llevar a la acción los principios fundamentales que ha recibido.

La Dirección inició, también, la ampliación en un año, de los cursos para ingresar a la Facultad, alegando diversas razones de orden pedagógico y deseo de mayor cultura general para los demás, pero esta iniciativa está aún pendiente de resolución.



## Personal docente

El personal docente de la Facultad está integrado por cirujanos dentistas y médicos cirujanos titulados en la Universidad Nacional.

Únicamente hay dos categorías en el profesorado, desde el punto de vista de la enseñanza: profesores y jefes de clínica y ayudantes.

Año de 1925	Profesores	19
	Jefes de clínica o ayudantes	15
	TOTAL	34
Año de 1926	Profesores	23
	Jefes de clínica o ayudantes	14
	TOTAL	37
Año de 1927	Profesores	25
	Jefes de clínica o ayudantes	18
	TOTAL	43
Año de 1928	Profesores	25
	Jefes de clínica o ayudantes	22
	TOTAL	47

Como se advierte, cada año el personal docente ha sido más numeroso, por exigirlo así tanto el aumento de materiales con motivo del nuevo Plan de Estudios vigente, como la división de algunas cátedras en dos grupos, por la numerosa inscripción de alumnos.

## Alumnos

Quando la Dirección sometió el año de 1926 a la consideración del Rector y del Consejo Universitario las reformas al Plan de Estudios con el aumento indispensable de un año, por razones de tiempo para su desarrollo, hubo reticencias en el seno del Consejo, antes de aprobar esta iniciativa, arguyendo que disminuiría considerablemente la inscripción de alumnos.

La estadística que a continuación se anota (incluyéndose en ella, para establecer comparación la correspondiente al año de 1924), demuestra y ratifica el argumento invocado entonces por la Dirección.



### Alumnos inscritos

Año de 1924.	107
Año de 1925	123
Año de 1926.	172
Año de 1927	208
Año de 1928.	237

Como los alumnos inscritos con anterioridad al plan de cuatro años, querían aprovechar las enseñanzas de las materias nuevas que se creaban, y, a la vez, no podía exigírseles que permanecieran en la Escuela mayor tiempo del que se habían propuesto al inscribirse en ella, hubo necesidad de formar un plan transitorio de adaptación, dando elasticidad a las disposiciones universitarias respecto a los alumnos regulares.

### Actuación de los profesores

Se hace constar que la colaboración de los profesores ha sido muy eficaz, sobre todo en lo que se refiere al empeño que cada uno ha demostrado en la enseñanza a su cargo, cooperando también en materia administrativa en su cátedra, secundando así las disposiciones que al efecto ha señalado la Dirección. A ello se debe haber obtenido un éxito halagador. La asistencia de los profesores ha sido, en general, satisfactoria.

### Programas y métodos de enseñanza

Los programas de estudios han sido modificados conformándolos al nuevo plan. En cuanto a su desarrollo, hay una gran diferencia entre las materias teóricas, en las que se puede prefijar la extensión y el espacio correspondientes a cada tema, y las clínicas, en las que es necesaria una elasticidad muy grande y dar amplias facultades a cada profesor, para que, según su criterio, escoja el caso clínico más demostrativo, dando las explicaciones correspondientes, aunque en rigor no esté fijado con anterioridad el tiempo de determinada enseñanza. Para mayor claridad, es necesario consignar que la Facultad funciona de un modo peculiar, supuesto que en cierta forma es una especie de dispensario odontológico.

### Mejoras en el edificio

Encontrándose a principios del año de 1925 el edificio de la Facultad en desfavorables condiciones para poderse desarrollar las obras con la eficacia necesaria, ha habido necesidad durante los cuatro años de hacer diversas obras materiales en los diferentes departamentos: anfiteatro de disección, sala de química y metalurgia, salón de actos, departamentos de clínica bucal médico-quirúrgica, sala de clínica de exodoncia, sala de histología y bacteriología, aula para las clases orales, departamento de clínica bucal médico-quirúrgica, salas de clínica dental, departamento de administración, clase de fisiología, biblioteca, dirección y Secretaría, departamento de baños, frontón y los diversos anexos del edificio, que ha experimentado una notable mejoría, aun cuando por su misma distribución e insuficiente incapacidad no llena las necesidades de la institución.

Estas obras han sido hechas, unas de ellas, con cargo a las partidas del presupuesto de la Universidad y otras con los fondos recaudados en la Facultad.



## Alumnos

En general, la disciplina, observada por los alumnos durante estos cuatro años ha sido de lo mejor, salvo pequeños incidentes, meramente personales, o algunos otros colectivos, motivados, casi siempre, porque no habiendo el número de salones necesarios y debido también a lo reducido de ellos, resultan incapaces para contener alumnos numerosos.

La Sociedad de Alumnos, el año de 1925, estaba totalmente desorganizada; la Dirección procuró que se rehiciera tomando en consideración la importancia que dicha agrupación tiene en el seno de la Facultad, para así congregar a los alumnos en un haz de cordial fraternidad.

Desde esa fecha, la Sociedad de Alumnos funciona con regularidad, eligiéndose anualmente, en una asamblea, los funcionarios que deben integrar la Mesa Directiva, en cuyo seno hay un representante de cada año escolar.

Entre las actividades más importantes realizadas con ayuda de la Sociedad de Alumnos se encuentra la Semana Odontológica, celebrada en 1927, durante la cual profesores de la Facultad y cirujanos dentistas ajenos a ella presentaron importantes trabajos y se dieron en diversos locales, por profesores y alumnos, numerosas conferencias de divulgación de la higiene de la boca.

La Dirección de la Facultad ha tratado por conducto de la Mesa Directiva, y en la mejor armonía, los asuntos que atañen principalmente a la colectividad.

### *Referencia:*

*El Esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Memoria analítico-crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública, sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala, presentada al H. Congreso de la Unión por el Dr. J. M. Puig Casauranc, secretario del Ramo, en obediencia al artículo 93 constitucional, 2 tomos, México, Secretaría de Educación Pública, 1928.*

El *Sumario crítico* está ubicado en el tomo primero, Pp. 530-690.

*Universidad Nacional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1928. 171 Pp. Este texto está localizado entre las páginas, Pp. 46-51.

